



Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones



<https://www.facebook.com/COESPE>



https://twitter.com/pensionazo_no



Email: coordinadoraestatalpensiones@gmail.com

Excmo./a. Sra. Diputada del Congreso de los Diputados

Me dirijo a Vd. en tanto que elegida/o por el pueblo español, al que hemos votado, para que represente nuestros intereses en el Congreso de los Diputados.

Estimamos que debe ser para Vd. un honor estar en ese lugar al servicio de la ciudadanía, que le ha puesto en ella, para hacer que España sea un país más vivible, tenga mejores servicios y su población alcance, merced a su gestión, un alto grado de felicidad vital: único y mejor fin que debe presidir, a nuestro juicio, su actuación en el Parlamento.

Le recordamos que España tiene 46,5 millones de habitantes, de los cuales, aproximadamente, 18 millones de personas constituyen el mundo asalariado, 9 millones forman la población pensionada, 4 millones, aproximadamente, las que están en situación de Desempleo y 7,8 millones de habitantes se sitúan entre 0 y 16 años, con lo cual resta de población un 16,55% que se situaría entre población con empleos autónomos y empresariado o "rentistas", aquellos que viven de la economía especulativa.

Analizando esas cifras –todas son personas con sus problemas- vemos que hay **9 millones que YA SON PENSIONISTAS**, **18 millones que lo serán** en un futuro más o menos inmediato, **4 millones que van por ese camino** y, si nadie destruye nuestro Sistema de Seguridad Social, también, **en un futuro lejano 7,8 millones** pasaran desde la infancia a la edad de jubilación.

Queremos decirlo con esto que Vd., **si quiere representar** el bienestar de la población que le votó, aún más **el bienestar de la inmensa mayoría de la ciudadanía española: un 83,45%**, FIJÉSE, tendrá que **orientar sus decisiones políticas y parlamentarias hacia el beneficio de esa inmensísima mayoría social. Lo contrario queda fuera de toda lógica**, a más de que en un análisis más profundo de ese 16,55% de población que dijimos antes, extraídos algunos colectivos que se dijeron, quedaría un exiguo porcentaje poblacional. Orientar su representatividad y su gestión hacia esa escasa población **sería a nuestro juicio, una traición al sentido de representación. Vd. ha jurado o prometido al acatar la Constitución Española.**

Ahora tiene Vd. una excelente oportunidad de representar y defender los intereses de la inmensa mayoría de la población, tal como viene recogido en el artículo 50 de la Constitución, **exigiendo a su Grupo Parlamentario representado en la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Pactos de Toledo que el próximo miércoles día 12 apruebe la recomendación de subir las pensiones SIEMPRE Y PARA SIEMPRE INDEXADAS COMO MÍNIMO AL IPC**, puesto que hacerlo en menor cuantía supone un empobrecimiento real y efectivo, mes a mes y año tras año, para los actuales pensiones y, también, para los futuros: **EN DEFINITIVA LE PEDIMOS QUE VD. SE POSICIONE A FAVOR DEL 83,45%, AL MENOS, DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA.**

No es este, evidentemente, el único condicionante que puede mejorar la vida de millones de ciudadanía pensionada, presente y futura, pero si uno de los cuales, de forma, aún mínima equilibraría, solo medianamente, el poder de subsistencia vital de esas personas y lo mantendría. Cualquier decisión en esa Comisión en sentido contrario que disminuyera tal aumento supone el mayor empobrecimiento, aún, del que ya se halla esta población pensionada, lo que contrasta con la subida de las ganancias empresariales, QUE ALGO TENDRÁN QUE VER.

LE PIDO, EN SINTONÍA CON LA TABLA REIVINDICATIVA DE LA COORDINADORA ESTATAL EN DEFENSA DEL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES, POR TODO LO EXPLICITADO que ejerza fielmente a su jura o promesa de defensa de la Constitución Española, DE LA DEFENSA DE LOS MÁS DESFAVORECIDOS, DE LA FUNCIÓN SOCIAL, PARLAMENTARIA Y POLÍTICA PARA LA QUE FUE ELEGIDA/O.

Lo contrario, reiteramos por si no quedó claro, a nuestro juicio, es una traición al pueblo, a su jura o promesa constitucional y su función y representación de como diputada/o.

Coordinadora Estatal, 7 de Septiembre de 2018